

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5 2029422962	ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2025- - MENEV-COSMA 29.25

Neiva Huila, 04 de agosto de 2025

Señor coronel
HECTOR JAIRO BETANCOURT ROJAS
Comandante Policía Metropolitana de Neiva
Calle 21 Nro. 12-50
Neiva H.

ASUNTO: Informe de supervisión Contrato 93-7-10025-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ☒ O FINAL ☐

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/07/2025	Hasta	04/08/2025
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-033869-MENEV - de fecha 07/05/2025, se solicita el certificado presupuestal existente del recurso 16, la señorita Subintendente LICETH ADRIANA MURCIA PAZ-Tesorera MENEV, certifica el recurso presupuestal para la contratación del servicio.
- Mediante comunicación oficial GS-2025-018222-MENEV, se solicita el certificado plan de compras de compras y funcionamiento por un presupuesto de \$76.750.000,00
- Mediante Certificado plan de adquisiciones gastos de funcionamiento Nro. 069 de fecha 11/03/2025, con Nro. SISCO N° MENEV-0043-25, nos dan a certificar el presupuesto por un valor de \$76.750.000,00
- Mediante comunicado oficial GS-2025-023192-MENEV de fecha 28/03/2025, se solicita dar Inicio Proceso Contratación SERVICIO INTEGRAL DE ASEO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO SAN MIGUEL ARCÁNGEL PARA LA VIGENCIA 2025, por un presupuesto de \$76.750.000,00
- Mediante Comunicado Oficial GS-2025-039980-MENEV se notifica la Supervisión del presente proceso contractual.
- Mediante aceptación de oferta de fecha 28/05/2025, se da inicio al contrato No 93-7-10025-25 (PN MENEV MIC 022 2025) por un presupuesto de \$76.000.000,00 con una vigencia de 5 meses, donde firman

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
representante legal de la empresa PROPISCINAS DEL HUILA y Supervisora Capitán LIZETH LOZANO VACA		
<ul style="list-style-type: none"> • Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: <u>Mensual</u> • No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0 <ol style="list-style-type: none"> 1. Primer Informe de supervisión, correspondiente al mes de junio de 2025, periodo comprendido entre el 01/06/2025 al 31/07/2025. 2. Segundo Informe de supervisión, correspondiente al mes de julio de 2025, periodo comprendido entre el 01/07/2025 al 04/08/2025. 		
Contrato No. / Orden de compra No.	93-7-10025-25	
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO SAN MIGUEL ARCÁNGEL PARA LA VIGENCIA 2025	
Contratista	PROPISCINAS DEL HUILA S.A.S	
Representante legal	JOSE JAIRO CAÑON NARVAEZ	
Valor inicial del contrato u orden de compra	SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$76.000.000,00) IVA Incluido.	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$76.000.000,00) IVA Incluido.	
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato iniciará a partir del perfeccionamiento y acta de inicio, hasta el 31 de octubre de 2025, para un total de cinco meses (05).	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/06/2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/10/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	No Aplica	
Prorrogas	No Aplica	
Otros	No Aplica	
1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA		

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-033869-MENEV - de fecha 07/05/2025, se solicita el certificado presupuestal existente del recurso 16, la señorita Subintendente LICETH ADRIANA MURCIA PAZ-Tesorera MENEV, certifica el recurso presupuestal para la contratación del servicio.
- Mediante comunicación oficial GS-2025-018222-MENEV, se solicita el certificado plan de compras de compras y funcionamiento por un presupuesto de \$76.750.000,00
- Mediante Certificado plan de adquisiciones gastos de funcionamiento Nro. 069 de fecha 11/03/2025, con Nro. SISCO N° MENEV-0043-25, nos dan a certificar el presupuesto por un valor de \$76.750.000,00
- Mediante comunicado oficial GS-2025-023192-MENEV de fecha 28/03/2025, se solicita dar Inicio Proceso Contratación SERVICIO INTEGRAL DE ASEO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO SAN MIGUEL ARCÁNGEL PARA LA VIGENCIA 2025, por un presupuesto de \$76.750.000,00
- Mediante Comunicado Oficial GS-2025-039980-MENEV se notifica la Supervisión del presente proceso contractual.
- Mediante aceptación de oferta de fecha 28/05/2025, se da inicio al contrato No 93-7-10025-25 (PN MENEV MIC 022 2025) por un presupuesto de \$76.000.000,00 con una vigencia de 5 meses, donde firman representante legal de la empresa PROPISCINAS DEL HUILA y Supervisora Capitán LIZETH LOZANO VACA

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Las relacionadas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco del servicio integral de aseo y cafetería Acuerdo Marco CCENEG-063-01-2022.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF	N/A	El contratista ha hecho la entrega de la documentación exigida (factura electrónica, planillas parafiscales, otros)

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO SAN MIGUEL ARCÁNGEL PARA LA VIGENCIA 2025 Contrato 93-7-10025-25	Si	EL CONTRATISTA prestó los servicios correspondientes al mes de junio de 2025, entregando la respectiva factura electrónica

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

IT	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>3 Operarias femeninas de aseo y cafetería a todo costo con experiencia mínima de dos (02) años en labores de aseo, limpieza y desinfección de aulas, baterías sanitarias y demás superficies, saber operar máquinas brilladoras y demás necesarias para la realización de sus actividades de acuerdo al cronograma que se establezca, para 8 horas diarias entre las 06:00 horas y 18:00 horas, durante seis días de la semana y hasta completar la jornada máxima legal de 46 Horas a la semana.</p> <p>2 operarios de mantenimiento certificados para trabajo en alturas Requisitos mínimos que debe cumplir los operarios quienes van a realizar la labor dentro del colegio San Miguel Arcángel, debe ser bachiller, contar con amplio conocimiento en mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, cursos de alturas, manejo de sustancias peligrosas, Operar maquinaria especializada para el mantenimiento de jardines (corta setos, guadañas, sopladoras, entre otros) y zonas verdes; deshierbar, remover la tierra en plantas y jardines periódicamente en las áreas que lo requieran, Recolectar basuras, residuos de poda, maleza, hojas, árboles en las diferentes áreas y llevarlos al sitio de almacenamiento (contenedores de basura) Arreglar mensualmente, los arbustos del punto de servicio (limones, arboles con ramas en mal estado, jardines) Mantener el cronograma de trabajo (Podas, riegos) de las diferentes zonas en forma ordenada con el objeto de lograr un mejor resultado en cuanto al embellecimiento de los Jardines. Al terminar la Poda debe tener en cuenta que en las alcantarillas no queden residuos, evitando de esta manera que se obstaculice del paso del agua, limpieza de canales y bajantes, barrido de techos, lavado y desinfección de tanques, aseo diario de las instalaciones de acuerdo al cronograma que se establezca, para 8 horas diarias entre las 06:00 horas y 18:00 horas, durante seis días de la semana.</p> <p>Insumo de aseo mensual: 5 tarros de jabón líquido para loza de 500 ml, 10 barras de jabón por 250 gr, 5 galones de 3785 ml de jabón de dispensador para mano, 10 galones de 3785 ml de limpiador desinfectante para piso, 10 galones de 3785 ml de líquido desengrasante, 10, bolsas de 1000 gr detergente multiusos en polvo, 6 galones de 3785 ml de líquido para limpiar vidrios, 10 galones de 3785 ml de blanqueador o hipoclorito, 10 galones de 3785 ml de cera polimérica, 10 galones de 3785 ml de removedor de cera, 10 galones de 3785 ml de ambientador para pisos, 3 tarros en aerosol de 350 ml de insecticida, 3 unidades de bayetilla color blanco de 1 metro, 2 unidades de bayetilla color rojo de 1 metro, 6 escobas de cerda suave de 35 cm con su respectivo mango de 1.4 mts de extensión mínima en madera para interiores, 4 escobas de cerda dura de 35 cm con su respectivo mango 1.4 mts de extensión mínima en madera para exteriores, 3 cepillos tipo plancha de 15 cms de largo, 2 cepillos para pisos de 35 cm de largo con mango metálico de extensión mínima de 1.4 mts, 10 traperos elaborados con hilaza de algodón color blanco de mínimo 435 grs y extensión de 32 cms con sus respectivos mangos metálicos en extensión mínima de 1.4 mts, 5 cepillos para sanitario con cerdas duras en plásticos de al menos 2.5 cms y mango con longitud mínima de 30 cms, se cuenta con 21 puntos ecológicos de tres (3) contenedores por lo tanto se requiere 30 paquetes por 6 unidades de bolsas para basura en polietileno color negro de 60 por 70 cms de largo, 30 paquetes por 6 unidades de bolsas para basura en polietileno color blanco de 60 por 70 cms de largo, 30 paquetes por 6 unidades de bolsas para basura en polietileno color verde de 60 por 70 cms de largo, para la recolección de residuos en área administrativa y demás áreas del colegio además de sobrantes de poda se requiere 40 paquetes por 6 unidades de bolsas para basura en polietileno color negro de 80 por 110 cms de largo, 9 pares de guantes tipo industrial en látex calibre 35 para las tres operarias de aseo, 2 pares de guantes elaborados en carnaza, 6 pares de guantes elaborados en hilaza para los dos(2) operarios de mantenimiento, 8 rollos de papel higiénico con longitud mínima de 400 mts, 3 paquetes de toallas interdobladadas para manos de 150 unidades, 3 mopas en algodón para barrido de 16 cms de ancho por 60 cms de largo, 2 rastrillos plásticos con mínimo 18 dientes con mango metálico y 3 recogedores para basura en plástico con banda de goma y mango de al menos 70 cms de altura.</p>	UNIDAD	X	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el inicio del contrato no se ha presentado novedades con la empresa contratista, fue puntual con los requerimientos solicitados.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

A la fecha de corte del presente informe de supervisión se ha presentado una (01) factura (PROP28437 del 02/07/2025 cumpliéndose así los respectivos plazos de ejecución hasta la fecha.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las relacionadas en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de precios **CCENEG-063-01-2022**: El proveedor deberá facturar mensualmente mes vencido, el valor de los servicios prestados indicando con claridad el precio del servicio del personal, precio de los servicios especiales requeridos, el AIU y el IVA aplicable, la primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contando a partir de la fecha de inicio pactada entre la entidad compradora y el proveedor.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total Contrato 93-7-10025-25	\$ 76.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 30.400.000,00	40%
Valor total facturado	\$ 30.400.000,00	40%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0.00%
Valor pagado	\$ 15.200.000,00	20.00%
Valor pendiente de entrega	\$ 45.600.000,00	60.00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	\$15.200.000,00	02-07-2025	\$15.200.000,00	PROP28437	\$15.134.120	\$65.880	252388125

4.2 Entrada de Bienes

No Aplica

5 RECOMENDACIONES

- Realizar una vigilancia, control y cumplimiento de cada una de las cláusulas enumeradas en la orden de compra.
- Se cumplió a cabalidad con los preceptos del Decreto 1082 de 2015, Resolución Nro. 00090 de fecha 15/01/2018.
- Continuar contratando con empresas del municipio para un mejor entendimiento entre SUPERVISOR y CONTRATISTA, con el fin de agilizar facturación, entrega de insumos y dotación al personal de igual forma sus respectivas capacitaciones.

6 CONCLUSIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

NO

En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Firma

Capitán. **LIZETH LOZANO VACA**

Rectora Colegio San Miguel Arcángel

Supervisora Contrato

Correo Electrónico: menev.cosma-rec@policia.gov.co

No. Celular: 3214298199